



ACUSE
2808 17 JUN 30 15 35

IMTJ-1483/2017

Zapopan, Jalisco a 28 de junio 2017.

OFICIALIA DE PARTES
LIC. MARÍA TERESA ARELLANO PADILLA
ENCARGADA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Estado financieros dictaminados 2016.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco, me permito adjuntar cuadernillo y cd que contienen los Estados Financieros Dictaminados por el ejercicio fiscal 2016, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, así como el informe de opinión del despacho externo denominado "Despacho Mercado Ibarra, S.C.", autorizado por la Contraloría del Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DE JALISCO OFICIALIA DE PARTES
SE RESERVA DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

03 JUL. 2017 C/A
CARPETAS () 1) ELEGIDO
CAJAS () 4) DE CONTRATO DE-
OTROS () EDS FINANCIEROS/16
HORA: 13:01

ATENTAMENTE.

IMTJ

Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

MTRO. LUIS NAZARIO RAMIREZ ORTEGA

En ausencia del Director General de conformidad con el artículo 46
del Reglamento Interno del Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufó"

Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p. Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado de Jalisco
C.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez.- Secretario de Movilidad.
C.c.p. Dirección Jurídica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco
C.c.p. Dirección de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos

KIRA
30 JUN 2017
15028